



Programa de Reserva para Prestatarios en Dificultades

Agosto 2024



Visión general

El Distressed Borrower Set-Aside Program (DBSA) provee a prestatarios de préstamos directos del USDA la oportunidad de apartar un pago del préstamo hasta el final del plazo del préstamo si no le es posible hacer su pago programado. El DBSA logra que el prestatario acumule bastante menos en intereses y permite que el prestatario logre estar al día con sus préstamos y siga con sus cultivos. El programa está autorizado bajo la Sección 331A de la Acta Granja Consolidada y Desarrollo Rural.

Notificación

Cuando un prestatario indique que está en dificultades financieras o cuando tenga un vencimiento de 90 días en un préstamo de la FSA, se le notificará la disponibilidad del Programa de reserva para prestatarios en dificultades (DBSA), o puede preguntar sobre la elegibilidad en su oficina local de la FSA.

Cómo Realizar una Solicitud

Los prestatarios pueden solicitar asistencia de DBSA en cualquier momento. Una solicitud completa para DBSA consta de los siguientes elementos:

- Una solicitud por escrito para DBSA firmada por todas las partes responsables de la deuda;
- Registros de producción, ingresos y gastos para los ciclos de producción actuales y futuros (a menos que la FSA ya tenga esta información); y
- Otras cosas requeridas para establecer la capacidad de pagar y apartar un pago, según la solicitud individual.

Elegibilidad y Limitaciones

La elegibilidad para recibir el DBSA se determinará principalmente en función de los siguientes criterios:

- El préstamo en recibo del DBSA ha sido atrasado a partir del 25 de septiembre de 2024.
- El prestatario no puede pagar todos los gastos de vida familiar y de operación de la granja, los pagos a la FSA y otros acreedores;
- El prestatario debe haber actuado de buena fe y cumplido con los acuerdos escritos con la FSA;
- El prestatario no debe estar en incumplimiento no monetario;
- El prestatario debe estar al día o no más de 150 días vencido en cualquier préstamo de la FSA cuando se complete la solicitud de DBSA.
- Ningún préstamo a apartado podrá tener un plazo remanente inferior a dos años;
- DBSA no se puede utilizar con una acción concurrente de Servicio de Préstamo Primario;
- Los préstamos no deben acelerarse;
- Después de que se complete la DBSA, el prestatario estará al día con todos los préstamos de la FSA;
- La cantidad reservada no excederá el pago de un año del préstamo de la FSA;
- Ningún préstamo puede tener más de una reserva apartada a la vez; y
- El prestatario debe poder desarrollar una proyección positiva de flujo de efectivo para el próximo año.

Pago

Cada pago apartado debe reembolsarse antes del vencimiento final del pagaré. Cualquier principal apartado continuará devengando intereses a una tasa reducida del 0.125% hasta que se reembolse o reestructure.

Para Más Información

Para obtener más información, visite fsa.usda.gov/farmloans o farmers.gov. Encuentre su Centro de Servicio del USDA local en farmers.gov.